AÑO LXXXV. Núm. 29.812

Sábado 14 de Julio de 1934

:-: DIRECCION :-: Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 60

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

HECHOS

La crueldad alemana

Yo tengo, como todo el mundo, mis ideas ponticas. ¡Qué duda cabe! Pero, yo tengo también por norma literaria o periodistica, rehuir, en todo lo humanamente posible, el roce de mi pluma o, mejor, de mi máquina de escribir, con los temas de tipo político. Esta posición me permite llevar a cabo una obra de divulgaciones o de defensas de ciertos aspectos de la moral, del patriotismo, del arte o de otras mil cosas que exijen la acción eficaz del escritor, mucho más intensa que lo sería si me hubiese catalogado como escritor de un determinado cariz de partido. Así, mi modesta firma no puede verse excluída de ciertos periódicos, como sucedería de la otra manera, a causa de la natural distancia que se establece entre el escritor de una tendencia política acusada y el periódico que sustenta el ideal de enfrente. Mis temas, por regla general, por su sentido puramente literario, periodístico o en pro del concepto genuino de patria, tienen una feliz acogida en todas partes.

Por eso no he de penetrar en el presente artículo en la disquisición o análisis del fondo político de los nacionalismos de hoy, al referirme a los últimos acontecimientos de Alemania. Yo no quiero meterme a considerar si el nacionalsocialismo que posee el Poder en el Reich, es o no conveniente para el pueblo alemán, ni si las dictaduras o las democracias resultan el tipo ideal para la buena gobernación de los paises que constituyen esta Humanidad de nuestros días, atormentada por todas las inquietudes y todos los dolores.

Lo evidente, sin embargo, es que el imperio del sentido dictatorial acarrea con frecuencia la precipitación en las resoluciones vehementes que, unas veces, resultan acertadas por la fuerza de la razón, y otras, disparatadas y difíciles de remediar, precisamente por haberse dejado arrastrar del impetu sin freno que se desprende del ejercicio de un poder que no tiene limitaciones o muros de contención. El sentimiento de la patria tiene también sus quiebras cuando llega a adquirir matices de exaltacionismo. Toda pasión se sale del cauce de la normalidad y penetra en el terreno del exceso. Y esto, en política, es peligrosísimo.

Ahora mismo en Alemania se ha producido un hecho trágico cuya trascendencia no parece haber conmovido a ésta dolorida y cansada Europa, en la proporción que el acontecimiento demanda. Un complot para derribar no sabemos a quien, puesto que todavía no está claro si se trataba de sustituir a Hitler en la dirección del nacionalsocialismo o de darle a este un giro hacia el socialismo o el comunismo, complot no absolutamente comprobado que ha hecho que los dirigentes del Estado alemán realizasen una de las más brutales represiones que registra la historia política de los pueblos modernos.

En sus propios domicilios y ante sus familiares han sido ejecutados los principales jefes del complot, jefes elevados, además, de las filas de los "camisa parda". Sin juicios sumarísimos siquiera y, en ciertos casos, invitando al suicidio inmediato, se les ha arrebatado la vida a más de cuarenta jefes de las organizaciones "nazis". El caso de Von Schleicher y su esposa, fenecidos bajo las balas de sus apreesores, llega sencillamente a indignar. El alto jefe "nazi" solicitó comparecer ante un tribunal y no se le hizo caso. Se le invitó al suicidio. Y cuando se negó, transcurridos los diez minutos de plazo, se acribilló a balazos a él y a su mujer. No tiene otro calificativo el hecho que éste: asesinato. Y el mismo merecen los otros casos, puesto que para nada han actuado los tribunales de Justicia.

Yo no sé lo que se habrá podido hacer en Rusia, por la policía secreta del Estado, pero, desde luego, estos procedimientos de Alemania no pueden superarse en el país de los Soviets ni en ninguno otro. No creo que en Italia se llevase a cabo una represión de este tipo, ni en Turquía. Y no digamos en Francia. Todas las revoluciones han acarreado trastornos y castigos severos ante el fracaso. Pero siempre hubo en todas partes unos jueces que, aún en juicios sumarísimos, permitieron al acusado la defensa que toda sociedad civilizada está obligada a conceder.

¿Qué se hubiera dicho de nuestros hombres de la República si, ante los sucesos del 10 de Agosto, hubieran realizado esas ejecuciones de Munich, es decir, si hubieran privado de la vida a los sediciosos de modo tan expeditivo? Por fortuna, el caso alemán no puede darse en todas partes. Cuarenta asesinatos bajo la égida de la salvaguardia del Estado, no es cosa que pueda producirse ni en todos los paises ni en todos los días. A mi modo de ver lo realizado por los partidarios de Hitler no tiene disculpa. La Alemania cortés, correcta, circunspectísima, ha dado al mundo un espectáculo lamentable cuyas consecuencias, más tarde o más temprano, habrá de sentir el propio Hitler.

La República española podrá tener sus errores —¿qué pueblo no los tiene?—pero la República española pertenece a una de las razas más civilizadas del mundo. El acto alemán es una inyección de fortaleza para las democracias.

Alfredo Serrano

(Prohibida la reproducción)

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR

HERMOSEA EL CUTIS

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardoqui Urdanivia, recibió ayer las visitas siguientes:

El presidente de la Junta local de Contratación de trigos don Antonio Hidalgo Cabrera, don Rafael Romero de Torres Pellicer, doña María Rodríguez, una Comisión del Ayuntamiento de Cardeña, don Alfonso Porras y el diputado a Cortes don José Tomás Rubio Chávarri.

Manifestaciones del gobernador

El señor Gardoqui recibió ayer a los periodistas a la hora de costumbre y les hizo las siguientes manifestaciones:

La tranquilidad es completa en toda la provincia.

Me ha visitado don Alfonso Porras, abogado de la Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, para rogarme que me interese cerca del Gobierno, a fin de que se hagan pedidos a la fábrica de Córdoba del material necesario con destino a la electrificación de ferrocarriles.

Estos pedidos resolverán en parte la grave crisis porque atraviesa dicha fábrica y proporcionarían ocupación a muchos de los obreros que fueron despedidos hace un año por falta de trabajo.

Como se trata de un asunto de vital interés para Córdoba ya he solicitado del Gobierno que formule pedidos de material eléctrico a la Constructora Nacional, en el mismo sentido que se han dirigido también otros organismos y entidades.

Donativos

El gobernador facilitó ayer los siguientes donativos:

Araceli Galán, 5 pesetas; Luis Samaniego, 5; Alberto Romero, 5 y Antono García, 5.

El stock de las harinas

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

Con el fin de no dar efectos retroactivos al Decreto de 20 de Junio próximo pasado, he acordado, previa consulta elevada al Excmo. señor ministro de Agricultura, que el plazo de treinta días que el mencionado decreto concede a los fabricantes de harinas para proveerse del "stock" reglamentario, y que debía expirar, conforme señala la Circular número 3.239, el 20 del presente mes, quede prorrogado hasta el día 5 del próximo Agosto, y a partir de esta fecha los fabricantes de harinas quedan obligados a mantener el "stock" que el artículo 15 del indicado Decreto fija.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y muy especialmente de los fabricantes de harinas.

Córdoba 12 de Julio de 1934.—El gobernador civil, José de Gardoqui.

NEVERAS

fuera de toda competencia, en los almacenes de batería de cocina y productos esmaltados de la

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

DE LA PROVINCIA

La bestia humana

La Guardia civil de Lucena ha detenido a Juan Antonio Ortiz del Aguila, quien penetró en el cortijo "Camisón" de aquel término y amenazando de muerte a la joven Juana Roldán, intentó violarla.

Al detenido le fue ocupada una pistola.

REFLEJOS

CONCEPTOS...

Cuando rompimos a la deportividad de pensar, aparte de asustarnos mucho de lo que significaba de enfermedad a contrapelo de nuestro siglo entregado a los pies más que a la cabeza,—y muchas veces sin pies ni cabeza—tuvimos la ilusión de llegar a expresar nuestros pensamientos en letras de molde. Después, cuando conseguimos condensar el pensamiento en la letra escrita con el vehículo propio de nuestra stilográfica, empezamos a cobrarle miedo a esa masa anónima y ciclópea que hemos designado con el nombre de opinión. El gran público que arrebata la hoja impresa de manos de los vendedores, iba a enterarse de nuestros secretos. En cierto modo, nosotros dejábamos la intimidad del soliloquio, para entregarnos gota a gota, gotas del pensamiento de cada día y de la evolución de cada hora— al caballero que toma café, al viajero del metro, al ciudadano circulante, al enfermo del hígado, al hombre asmático y al anciano que no sale de casa. Poco a poco dejábamos de pertenecer a nosotros para diluirnos en la opinión de los demás.

El mismo vicio de pensar, nos hizo caer en el terror al juicio ajeno. Pero ya, la cosa no tenía remedio por que pertenecer a la disección de los demás era el medio de nuestra subsistencia. El pan nuestro de cada día, se escondía en nuestros propios pensamientos. Vivimos del vicio de pensar. Lo que empezó en deportivismo concluía en profesionalidad, lo mismo que le ha ocurrido al fútbol. Así las cosas, el hombre no suele ir nunca donde se propone, no había más remedio que aceptar nuestra condición de escritores aún cuando no nos hayan dado de alta en la Universidad de las congregaciones, muchos caballeros asmáticos, muchos ciudadanos circulantes, muchos ancianos que no salen de casa, muchos caballeros que toman café y muchos viajeros del Metro. A la deriva ya, de nuestro profesionalismo, empezamos a acariciar la idea de llegar a ser unos perfectos ateneistas. El ateneismo es para nuestro concepto algo así como el esenciero vistoso a las malas esencias.

Empezamos a leer, empezamos a procurar una buena digestión para nuestras lecturas y hasta alguna vez, conseguimos, sin necesidad de recurrir al Espasa, alguna cita epatante y oportuna con que condecorar nuestros escritos. La erudición es al escritor lo que el pompón al ros de los militares en día de gala. Y nosotros, a fuerza de quema humildades, conseguimos la gala con el pompón de las citas epatantes. ¿Qué nos faltaba para aspirar a la categoría de ateneistas? Nada o casi nada, que no fuera las setenta y cinco pesetas de la cuota de entrada del Ateneo. Por que para ser ateneista, no es bastante serlo de hecho, es preciso parecerlo de derecho y eso, cuesta quince duros. ¡Qué desgracia! Nuestro profesionalismo, menos productivo que el balompédico, no nos produjo nunca quince duros de superávit para dedicarlos al lujo de ese título nobiliario de la inteligencia. En todo hay clases y nosotros tuvimos que resignarnos a pertenecer al proletariado de la pluma.

Cuando ya empezábamos a resignarnos con nuestro papel de "malditos" en la farándula literatizante, llegó a nosotros la invitación para asistir a la sesión inaugural del Teatro de Arte del Ateneo de Madrid. ¡Qué gozo el nuestro! No éramos ateneistas, pero nos tocaba una aproximación. ¡Magnífico! La vida tiene sus compensaciones. Pirandello y Coteaux eran los elegidos. ¡Qué felicidad!

Nos vestimos adecuadamente, engolamos la voz y el ademán y nos fuimos rozagantes hacia la docta casa. ¿Qué vimos allí?. Un público... ¿cómo diríamos?... un público de ateneistas de extrarradio. Unos ateneistas que por que hacía mucho calor se quitaban la americana ante Pirandello, como ante cualquier schotis en una kermés de barrio popular. Nosotros que no teníamos del Ateneo un concepto en mangas de camisa, nos pusimos muy contentos. Aquello debía ser la democracia del intelecto. Una especie de viva la Pepa del ingenio. ¡Qué alegría la nuestra!...

Las paredes del salón de actos del Ateneo madrileño se condecoran, con los retratos de Cánovas, Castelar, Azcárate, Marqués de Molina, Duque de Gor, etc., y era de ver la cara de aquellos doctos varones ante el espectáculo del ateneismo democratizado. Ellos tan atildados, dentro de un cuello duro —como asomados a un vaso de leche— ¡con las americanas y los chaquets puestos! ¡Qué espanto aquella levita del Duque de Gor! No ha más remedio que entregarse a la democracia. El Ateneo también ha evolucionado. Los ateneistas de hoy no se parecen en nada a los de ayer —casi todos con barba—. No hay más remedio que lanzar un grito de viva la democracia. ¡Qué lástima no tener quince duros para quedarnos en mangas de camisa en una casa tan seria! Y que lástima también que la educación no entienda de estas cosas tan bonitas. ¡Qué lástima que en España tengamos de la democracia una idea en mangas de camisa y de la igualdad, un concepto de camiseta de cremallera...

J. Romero Marchent

(Prohibida la reproducción)

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

El suceso de ayer

Un hombre intenta suicidarse infiriéndose varias heridas con un cuchillo y arrojándose a un pozo

Ayer ocurrió un deplorable suceso en esta capital.

En la casa número 9 de la calle del Cristo, habitaba Juan Rabasco López, de 38 años de edad, en unión de su esposa Carmen Melero de la Ce y de su madre Magdalena López Villalba.

Juan padecía una parálisis la cual se le agravó hace dos meses, impidiéndole continuar al frente de una barbería que poseía en la calle del Dormitorio.

Viose obligado a vender el establecimiento y con este motivo su situación era bastante precaria.

Ayer a las diez y media de la mañana próximamente, el desventurado barbero en un acceso de desesperación cogió un cuchillo de cocina, con muy poco filo y bastante mellado y empezó a inferirse heridas en el cuello.

Los vecinos de la casa, al verle, abandonaron aquella, quedando solo en la misma la esposa y la madre de Rabasco López.

La madre se abalanzó sobre su hijo para arrebatarle el cuchillo, lo cual consiguió aunque sufriendo algunas lesiones.

Cuando el barbero se vió sin el arma dirigiose al patio y se arrojó al pozo.

Carmen Melero y Magdalena López, empezaron a dar voces en demanda de auxilio y momentos después acudió un joven llamado José Serrano González, vecino de la misma calle, quien en unión de la esposa de Juan, echaron el cubo al pozo, e invitaron al suicida a que se agarrara al mismo, lo cual efectuó aquel y no sin grandes esfuerzos lograron extraerle.

Al poco llegó a la casa el Cuerpo de bomberos, al que se había avisado, pero ya no fueron necesarios sus servicios.

En un automóvil condújose a Juan Rabasco, acompañado de su esposa, su madre, el joven José Serrano y un guardia municipal a la Casa de Socorro para prestarle el auxilio que su estado requería.

Los médicos de guardia en el citado establecimiento benéfico don Mariano Moya y don Antonio Kindelán, auxiliados por el practicante don Manuel Zurita procedieron a efectuarle la primera cura, apreciándole múltiples heridas incisas en la región antero-lateral izquierda del cuello, que interesan la piel, el tejido celular, el subcutáneo y los músculos, todas causadas con el cuchillo, una herida incisa con hematoma en la región parietal derecha y otras análogas en diferentes partes del cuerpo, producidas por el golpe que dió al caer al pozo.

Magdalena López también fue curada de heridas incisas leves en el dedo índice y anular de la mano derecha, que se causó al luchar con su hijo para quitarle el arma.

Juan Rabasco López, cuyo estado es grave, pasó en una camilla al Hospital de Agudos, donde se constituyó el juzgado de guardia, instruyendo las diligencias procedentes.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

Hoy se celebró Consejo de ministros para aprobar el decreto sobre la emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid

A las doce de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo extraordinario.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Hacienda dijo a los periodistas que el Consejo se había celebrado a instancias suyas, teniendo en cuenta que hoy había que aprobar el decreto que mañana publicará la "Gaceta", determinando las condiciones en que ha de realizarse la emisión de doscientos cincuenta millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, que se abrirá el próximo día 18.

Como no tenía tiempo —agregó el señor Marraco— de informar a mis compañeros y esperar hasta la reunión ministerial del próximo martes, era necesario que se convocara el Consejo para hoy.

Las características de la obligación son las ya conocidas: 250.000.000 de pesetas al tipo de 90 por 100 con un interés del 4'5 por 100 anual.

El ministro de Agricultura manifestó a los informadores que en el Consejo había leído el proyecto de ley de cultivo del algodón y el decreto autorizando su presentación a la Diputación permanente de la Cámara.

El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que la Diputación permanente de las Cortes se reunirá el próximo lunes en el Congreso.

El señor Guerra del Río, anunció que esta tarde marcharía a Gredos, de donde regresará el lunes.

El ministro de la Guerra, dijo que antes del Consejo había estado en el campamento de Carabanchel presenciando el curso de equitación que se está celebrando.

Por cierto —agregó el señor Hidalgo— que he observado que los locales de aquel campamento son incapaces y habrá necesidad de efectuar obras de ampliación.

El jefe del Gobierno al salir del Consejo dijo a los periodistas que marchaba a la Legación del Uruguay donde estaba invitado a almorzar.

Contestando el señor Samper a preguntas de los periodistas dijo que el Consejo se había ocupado de la emisión de Obligaciones del Tesoro que era asunto urgente y que aprobó también los decretos autorizando la presentación a la Diputación permanente de las Cortes de los proyectos de ley de cultivo de algodón, problema hullero de Asturias y auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Estos decretos los someterá el jefe del Gobierno esta misma tarde a la firma del presidente de la República.

Provincias

GRANADA

Muerto de insolación

Granada. Comunican del pueblo de Huetar de Tasar, que esta mañana ha sido hallado el cadáver de Blas del Moral, que ayer desapareció de su domicilio.

El médico forense ha informado que la muerte ha sido producida por insolación.

Agresión a un agente de la autoridad

Granada. En Montefrío, los hermanos Miguel y Juan Antonio Parejas Gálvez, agredieron al cabo de la Guardia municipal Francisco Peregrino, causándole lesiones menos graves.

Los agresores fueron detenidos por la Guardia civil, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

TRIBUNALES

Sentencias

La Sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el juzgado de la Izquierda de Córdoba, contra Francisco Aranda Iglesias, condenándole a dos años un mes y un día de prisión mayor y 40 y 30 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por injurias, instruída en el juzgado de Montilla, contra Francisco Navarro Fernández, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por lesiones, procedente del juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Antonio Bellido Palomero, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor y 225 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por coacciones, seguida en el juzgado de Castro del Río, contra Manuel Garrido Santos, absolviéndole libremente.

La Sala segunda ha sentenciado en la causa por hurto, instruída en el juzgado de Bujalance, contra Juan Ruano García y José Agudo Campos, imponiendo al primero la pena de seis meses y un día de prisión mayor y al segundo la de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Alejandro Montero Moreno, condenándole a dos meses de arresto mayor.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por injurias seguida en el juzgado de Priego contra José Jaén Romero, imponiéndole la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Ingreso de causas

Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección segunda

Juzgado de Rute, por estafa contra Cristbal Sánchez Fuentes.

Juzgado de Posadas, por incendio de una máquina de segar, en la finca llamada Los Corrales, propiedad de don Francisco Gamero Cívico (no hay procesado).

HACIENDA

Libramientos

En la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy libramientos expedidos a favor de las personas y entidades siguientes:

Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, jefe y administrador de la Sección de Caballos Sementales, don Rafael Reina León, doña Josefa Coronado, viuda de Alvarez y comisiones gestoras de los Ayuntamientos de Torrecampo y Villaviciosa.

La patente de automóviles

Se pone en conocimiento de los contribuyentes a quienes afecte que el plazo voluntario para el pago de la Patente Nacional para la circulación de automóviles correspondiente al segundo semestre del ejercicio actual, durará hasta el día 16 inclusive, por ser el 15 festivo, sin recargo alguno, según acuerdo de la Tesorería de Hacienda, extensivo a toda la provincia.

De Instrucción Pública

Posesiones

Doña Angela Serrano García y el maestro don José Carmona Bueno, han tomado posesión de los escuelas de Almodóvar para que han sido designados.

Cese

Los maestros doña Dolores Muñoz Redondo y don Vicente Pascual Soler, han cesado en la escuela que tenían a su cargo en Fuente Obejuna.

También ha cesado en una escuela de Montalbán la maestra doña Irene Dueñas Valenzuela.

Títulos administrativos

Las Secciones administrativas de primera enseñanza de Oviedo y Soria, han remitido a la de Córdoba los títulos administrativos de los maestros don Diego Romero Barranco y don Miguel Lozano Zaragoza, respectivamente.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones. Rayos X.

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

PLAZA DE TOROS - (Empresa Guerrero)

Función para mañana domingo 15 de Julio de 1934.—De 9 a 1.—¡Acontecimiento sonoro! Proyección de la extraordinaria superproducción "Metro Goldvyn Mayer", en español, titulada RASPUTIN Y LA ZARINA, interpretada por la familia imperial del teatro americano, JHON, ETHEL y LIONEL BARRYMORE. La más apasionante tragedia del siglo por los actores más famosos de nuestra generación.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—En el GRAN TEATRO, a las cinco de la tarde, función popular, proyectándose el gran éxito "Fox", hablado y cantado en español, LA LEY DEL HAREM, por JOSE MOJICA, CARMEN LARRABEITI y MARIA ALBA.—Butaca 0'50.—Anfiteatro, 0'25.—Paraíso, 0'10.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado 14 de Julio, a las 8 y 10'30.—La gran superproducción, hablada en español, titulada 20.000 AÑOS EN SING SNIG.—Silla, 0'70.—Especiales para niños, 0'25.—SALON SAN LORENZO.—A las 10'30.—Compañía Artistas Unidos.—La farsa cómica en tres actos, PARA TI ES EL MUNDO.—Sillas, 1'00 peseta.—Mañana domingo, a las cinco, en el TEATRO DUQUE DE RIVAS, la gran película americana BLANCOS CONTRA INDIOS.

CINE ALKAZAR DE VERANO

Hoy sábdo, a las 7'30.—LOS PIRATAS DEL AIRE.—Desde las 9 en el CINE DE VERANO.—Primero: CONFERENCIA DEL DESARME.—Segundo: LOS PIRATAS DEL AIRE. Enorme emoción.—Sillas, 0'60.—Niños, 0'20.—Mañana, a las 5'30.—TRABAJANDO POR SU CUENTA, infantil.—A las 7'30.—LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII. Hablada en español.—CINE DE VERANO.—Desde las 9.—LA VIDA PRIVADA DE ENRIQUE VIII. Hablada en español. Enorme éxito.

TERRAZA DEL CINE GONGORA

EMPRESA S. A. G. EN TELEFONO, NUMERO 2165 JESUS MARIA, NUM. 12

Hoy sábado, sección continua de 9 a 1.—"Paris-Mediterráneo", repris.—Mañana domingo, tres secciones.—A las 7'30 en la sala y a las 9 y a las 11 en la terraza.—"Boliche", en español y repris.—El lunes, "Yo de día, tu de noche", repris.—El martes, "Estrella de Valencia", repris.

La desgracia de ayer tarde

Muerte violenta de un niño que viajaba en un tren

Ayer a las seis de la tarde, ocurrió una tremenda desgracia en el Viaducto de la vía férrea que hay en las inmediaciones del Pretorio.

En el imperial de un coche del tren rápido descendente de Madrid, viajaba un muchacho y ya cerca del citado Viaducto como le vieran los guarda playas Tomás Ruiz Gutiérrez e Isidoro Martín Espada, le dieron voces para que se tendiera sobre el imperial a fin de no recibir un golpe con la parte superior del Viaducto.

El muchacho no oyó las voces o aturrullado por las mismas no atendió la advertencia y momentos después sufría tan tremendo golpe que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Al llegar el tren a la estación central de los ferrocarriles los guarda playas mencionados, una pareja del Cuerpo de Seguridad y otras personas bajaron al desventurado niño del imperial del coche y lo condujeron en un automóvil a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia don Antonio Ortiz Clot y don Fernando Ansorena,, auxiliados por el practicante don Francisco González Yuste, procedieron a curarle apreciándole una herida contusa de unos quince centímetros en la región fronto-parieto occipital, otra también contusa en la ceja derecha, otra en la región malar con fractura del maxilar izquierdo, otra a colgajo en la pierna dereiha, schot traumático y fractura de la base del cráneo.

Estas lesiones eran tan graves que el pequeñuelo dejó de existir antes de que terminaran de efectuarle la primera cura.

Avisose al juzgado de guardia que era el del distrito de la Derecha el cual se constituyó en la Casa de Socorro instruyendo las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al departamento anatómico del cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

La víctima de esta tremenda desgracia se llamaba Rafael Lebrón Ruiz, apodado "El Moro", tenía 11 años y vivía con sus padres en la casa número 20 de la calle Navas de Tolosa.

La identificación fue hecha por el padre del desventurado niño que se presentó en la Casa de Socorro, desarrollándose la dolorosa escena que es de suponer.

Los guarda playas antedichos aseguraban que el "Moro" realizaba frecuentemente viajes en el imperial de los coches desde Córdoba a Alcolea y viceversa.

En pro de la industria nacional

La Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, de Córdoba, ha dirigido el telegrama que sigue al presidente del Consejo de ministros, a los ministros de Obras Públicas y de Industria y Comercio, al presidente del Consejo Superior Ferroviario y al delegado del Estado en la Compañía de Ferrocarriles del Norte:

Alarmados ante rumores propósitos adjudicación al extranjero equipos eléctricos de locomotoras para electrificación ferrocarriles Norte y encontrándose esta fábrica establecida hace mucho tiempo debidamente equipada y capacitada para estos suministros, rogamos encarecidamente no se abandone industria nacional existente agravando fuerte crisis actual, vulnerándose espíritu y letra legislación vigente. Pedimos su leal ayuda salvaguardar nuestros derechos evitando ruina nidustria eléctrica y contribuir aumento paro obrero. Confiados en su patriotismo anticipamos gracias y saludamos atentamente.—Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.

Carta del extranjero

La vida que no trepa...

Uno de estos días, hemos visto trepar a un escalatorres por uno de esos edificios ciclópeos que abruman a Nueva York. Trepar, escalar, llegar alto. Huída vertical, como insto, como redención o como el sumun de las aspiraciones. Eso está bien.

Mas que escalatorres, este hombre que hemos visto trepar en New York sin mucho público ciertamente, era o es —si cuando lleguen estas líneas a España no se ha estrellado contra el asfalto— un escalacielos; no olvidemos que trepa por los edificios, que con esas manitas de marfil pretende—inútilmente claro—rascar la espalda azul del cielo.

El hombre trepaba como un gato —dentro de poco serán los gatos los que empiecen a trepar como los hombres— y llegaba al final. A lo más alto. Desde lo alto agitaba al aire una bandera norteamericana. Ninguna bandera ha ondeado al aire tan alta. He ahí la síntesis de toda una psicología nacional. Subir... subir alto. Muy alto. Y yo, español emigrado, contemplando desde abajo —amenazando de tosticolis a mi cuello—y pensando en la idea de lo ancho, que es la idea castellana del corazón. Pero en este siglo, el corazón no juega. Juegan las picotas con que la cabeza—inteligencia— sirve de remate al cuerpo humano. Es verdad, inteligente es a lo alto y no a lo ancho, pero no piensa mejor quien tiene el cuello más alto. La pretensión de altura, abruma a mi pobre corazón castellano. Aquel hombre, desde lo inverosímil, limpia el aire azul con una bandera estrellada. Como si fuera la bandera la que sirviera de estrellas al cielo y no el cielo el que prestó la sugerencia de la bandera custelada.

Y debajo del hombre que trepa, debajo de la huída vertical; bajo la bandera que borda de estrellas el cielo y se las prende, los hombres que dicen tener hambre. Los ejércitos sin trabajo. La vida que no sabe trepar...

Antonio Cifuentes

Nueva York.

(Prohibida la reproducción)

Empresa de Aguas Potables de Córdoba

Sociedad Anónima domiciliada en esta capital, Plaza de Colón, sin núm.

El Consejo de Administración de esta Sociedad con presencia del balance cerrado en 30 de Junio último ha acordado el reparto de cinco pesetas por acción a cuenta de los beneficios del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social, de diez a doce de la mañana, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 12 de Julio de 1934.—Empresa de Aguas Potables de Córdoba.—El director gerente, Enrique Salinas.

Importante decreto de Gobernación

El orden público en su relación con la seguridad de las personas y el armamento de éstas

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto en relación con la seguridad de las personas y su armamento.

Artículo 1.º En la Dirección de Seguridad, en Madrid, y en los Gobiernos civiles en las demás provincias, se establecerán, para los efectos de este decreto, registros, en que se inscribirán:

a) Cuantos agentes, vigilantes, guardas y demás personal dependiente de los Ayuntamientos hayan de utilizar armas, o que sin ella realicen funciones en relación con el orden público.

b) Los serenos y vigilantes nocturnos, ya sean nombrados por los Municipios, por los vecinos o por los comerciantes e industriales.

c) Los que presten servicio de vigilancia en el interior de locales dedicados al comercio, a la industria y a la Banca y los destinados por estas entidades al transporte de cantidades.

ch) Los porteros de las fincas urbanas.

d) Los chóferes de servicio público.

e) Los vendedores ambulantes.

Art. 2.º En estos registros se harán constar los antecedentes y datos precisos para la identificación de los inscriptos, así como los servicios que realicen y las variaciones de cualquier índole y circunstancias que se refieran a los motivos de la inscripción.

Art. 3.º Los alcaldes, propietarios, comerciantes e industriales, por sí o por sus representantes, facilitarán a la Dirección de Seguridad en Madrid y a los gobernadores civiles, los datos expresados en el artículo anterior, así como la suspensión o anulación de cada nombramiento.

Art. 4.º La Guardia municipal armada tiene el deber ineludible de intervenir, impidiendo la comisión de delitos o faltas y persiguiendo a sus autores cuando no se hallen presente fuerzas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y en todo caso cuando fuera requerida por éstas para mantener el orden público. La Guardia municipal armada y a tales efectos sin menoscabo de las funciones y dependencias que les señale las ordenanzas municipales, obrará a las órdenes de los jefes y oficiales de Seguridad. Los Guardias municipales armados estarán obligados a dar cuenta en las Comisarías del distrito donde presten servicio de cuantos actos intervengan relativo al orden público, sin perjuicio de hacerlo a sus jefes.

Art. 5.º Los funcionarios municipales encargados de la vigilancia de alcantarillas tienen el deber de cooperar al cumplimiento de los servicios de vigilancia y seguridad en los puntos en que presten el suyo, estando obligados a dar cuenta en el acto de terminarlo en la Comisaría de distrito correspondiente de cualquier novedad, suceso o indicio de delincuencia que notaren en su demarcación y a obedecer cuantas órdenes recibieren de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia relativas a la reparación de delitos o persecución de delincuentes en los sitios cuya guardia le está encomendada.

Art. 6.º Iguales deberes incumben a los serenos de comercio, quienes cooperarán además, con la Policía gubernativa para toda labor de investigación, estadística y vigilancia que se repute conveniente por la autoridad. Están obligados a llevar consigo un libro talonario en el cual anotarán sucintamente los hechos punibles en que intervinieren durante su servicio, terminado el cual darán cuenta en la Comisaría de las observaciones que hicieren y deban ser conocidas por los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridaddad, (quienes firmarán en el indicado libro quedar enterados.

Art. 7.º En todas las casas dedicadas a vecindad en poblaciones superiores a 30.000 habitantes habrá un portero encargado de la vigilancia de portales y escaleras y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas de los habitantes de la finca. Los porteros serán auxiliares de la Policía gubernativa, a la que asistirán para sus fines de investigación.

Art. 8.º Sin perjuicio de lo dispuesto en las órdenes ministeriales de 28 de Marzo y 10 de Abril de 1934, los propietarios de coches destinados al servicio público facilitarán a la Dirección de Seguridad de Madrid y a los gobernadores civiles en provincias nombre, edad y circunstancias de los que hayan de conducir el vehículo, aunque sean los mismos propietarios.

Art. 10. Los Ayuntamientos adoptarán en la forma oportuna las medidas necesarias para la reglamentación de la venta ambulante en la población, señalando las zonas en que esta venta no pueda efectuarse y las condiciones en que habrá de realizarse para la seguridad y coordinación del tráfico.

Art. 11. Los vendedores ambulantes, para dedicarse a esta actividad, necesitarán poseer una licencia especial expedida por la alcaldía correspondiente.

Artí. 12. Los Ayuntamientos pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección General de Seguridad, en Madrid, y de los gobernadores civiles en las demás provincias, las licencias que hubiesen concedido para la venta ambulante, como así mismo comunicarán las zonas urbanas en que aquella venta esté prohibida.

Art. 13. Los alcaldes solicitarán para los funcionarios dependientes de su autoridad o de la del Ayuntamiento que actualmente utilicen armas renovación de sus licencias en un plazo de quince días y en lo sucesivo la solicitarán de la autoridad gubernativa, sin que el funcionario pueda prestar servicio con armas mientras la licencia no se obtenga, salvo en el período comprendido en el plazo transitorio que se indica.

Art. 14. La Dirección de Seguridad y los gobernadores civiles podrán suspender temporal o definitivamente el ejercicio de las funciones de vigilancia y seguridad a los agentes, guardias y funcionarios municipales que las tengan encomendadas por los alcaldes o Ayuntamientos, entrañando la prohibición inmediata del derecho a uso de armas, las cuales y sus licencias serán recogidas por la autoridad municipal, remitiéndolas ésta a la autoridad que las expidió, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de 13 de Febrero de 1934, y aquellas a los encargados por la misma de su depósito o custodia. Todo esto sin perjuicio de las funciones puramente administrativas que los Ayuntamientos quieran encomendar a tales agentes y sin perjuicio también de los derechos que como tales funcionarios municipales tengan.

La Dirección de Seguridad y los gobernadores civiles podrán suspender, temporal o definitivamente, el ejercicio de las funciones.

Art. 15. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 28 de Junio de 1933 para las cuestiones del orden público y la utilización de fuerza dentro de los términos municipales, el ministro de la Gobernación, el Director General de Seguridad y los gobernadores civiles podrán dictar medidas para los servicios de Orden Público y de Vigilancia, y coordinación de los funcionarios municipales armados con los del Estado.

Art. 16. Los agentes municipales, vigilantes nocturnos, porteros y guardas a que se refiere el presente decreto, siempre que actúen en las funciones que el mismo determina, tendrán la consideración de agentes de la autoridad gubernativa, en actos de servicio, a los efectos del Código Penal, por los atentados de que fuesen víctimas o resistencia que se les hiciese, y toda falta de obediencia, retraso o negligencia, que perjudicara a los servicios de Vigilancia o Seguridad, deberá ser castigada gubernativamente, si no constituyera delito.

Art. 17. Se derogan cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Dado en Madrid, a 11 de Julio de 1934.—Niceto Alcalá Zamora; el ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso.

SIGUEN LOS ROBOS

En la serie no interrumpida de robos ha tocado ahora el turno a los relojes.

Don José Lara García, dueño de una relojería situada en la calle de Alfaros número 51, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que unos amigos de lo ajeno, aprovechando unos instantes en que dejó solo su establecimiento, le sustrajeron 18 relojes de diferentes marcas que tenía para componerlos.

En el mismo centro policiaco dió cuenta don Francisco Vega Montoro de que al transitar por la calle de Claudio Marcelo, le quitaron, no sabe quien ni de qué modo, un reloj de niquel.

Por último, don Enrique Muñoz Asas, informó también a la policía de que le habían sustraído un reloj despertador valorado en cincuenta pesetas de su domicilio Paseo de la Victoria, número 51.

Además el procurador don Enrique de La Cerda Carmona, nos ha informado de que han desaparecido de su domicilio, Plaza de San Pedro número 20, el contador del gas, una cartera con 150 pesetas y documentos de interés y unas gafas.

El señor La Cerda ruega por nuestra mediación a quien se halla llevado todo lo antedicho que le devuelva los documentos, pues tienen para él gran importancia.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL SABADO 14 DE JULIO DE 1934, A LAS ONCE Y CUARTO DE LA NOCHE

CUARTA CORRIDA NOCTURNA

SIETE GRANDIOSOS REGALOS, SIETE.—Un mantón de Manila a elegir entre varios colores.—Un gran perol.—Una estupenda colcha de seda, a elegir entre varos modelos.—Un hermoo borrego, vivo.—Un valioso reloj de pulsera, de oro.—Dos hermosos jamones.—Y el extraordinario sobre conteniendo valor por lo menos de MIL PESETAS

CUATRO BRAVOS Y HERMOSOS NOVILLOS, CUATRO, de Satillo, que lidiarán, banderillearán y estoquearán en un formidable mano a mano, los valientes y jóvenes novilleros

LUIS FRUTOS "FRUTITOS" y MANUEL PEÑA "PESCADERITO"

que tan grandes éxitos han alcanzado en esta plaza

Precios baratísimos: SOMBRA, ENTRADA GENERAL, 2'25.—SOL, 1'50

Especiales para señora y niños: SOMBRA, 1'50.—SOL, 1'00.

TODO EL MUNDO A LOS TOROS. HABRA UN GRAN LLENO

EMILIO THUILLER

Ocaso triste de una vida de triunfos

Salta nuevamente al templete de la actualidad la sombra triste de una noticia dolorosa: Emilio Thuiller, comediante ilustre, treinta años de historia escénica, cuyos episodios se nutren de laureles triunfantes, nombre glorioso que dió a nuestra dramática creaciones memorables, que enriqueció el arte con la aportación constante de su talento, contrastado en cien encarnaciones geniales, hoy, en el ocaso de su vida artística, cuando los años comienzan a exigir una compensación de reposo, cuando la inteligencia grita su derecho al descanso y la humanidad cede acometividad en su brío, él, Emilio Thuiller, el comediante ilustre, en cuyo pecho brillan las cruces de todos los triunfos, ve perderse su mirada en el horizonte negro de las inquietudes. Se halla enfermo... Afortunadamente su dolencia no es tan grave que ponga en peligro su existencia; pero sí lo suficiente para forzarlo a apartarse de la vida azarosa y dinámica a que obliga el ejercicio de la profesión. Y lo más triste —con ser ya harto triste el hecho de saber enfermo al ilustre actor— es que, al verse en la necesidad de abandonar sus actividades profesionales, se ve privado consiguientemente de los ingresos que hasta ahora aseguraban su existencia.

Esto no puede ser, no debe ser. Por decoro de nuestro teatro, por la estimación que toda España debe a sus prestigios escénicos, por todas las razones que saltan a nuestra pluma y que intencionadamente apartamos de ella, no puede Emilio Thuiller abocarse a los rigores de una indigencia, que si para él sería ocaso triste de una vida de triunfo, para los demás sería latigazo de vergüenza.

Alguien ha apuntado, como fórmula "para que una reputación nacional se vea salvaguardada de estrecheces", que le sea conferida a Thuiller la subdirección del Conservatorio, vacante en estas horas. Nos parece bien la idea. Venga inmediatamente el nombramiento de subdirector del Conservatorio para Emilio Thuiller. Nadie como él desempeñaría con mayor acierto este cargo. Pero si por cualquier razón esto no fuese posible, el Estado en general, y especialmente el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Villalobos, tienen el deber ineludible de amparar con su protección al que fue y será siempre auténtico prestigio del teatro español.

GRANDES REBAJAS

Cortes de traje para caballero, a precios de ganga, trajes hechos para hombre, desde 10 pesetas en adelante, pantalones hechos, desde 3'50 pesetas, americanas desde 6'50 pesetas, blusas para hombre, desde 4'50, calzoncillos, desde 1'75, camisas, desde 2'75, calcetines, desde 0'30, toallas afelpadas, desde 0'50, sábanas hechas desde 3'75, colchones llenos superiores, desde 10 pesetas, colchas, desde 4'50, juegos de mantelería bordados, desde 3'50, telas blancas suaves, desde 0'70, opales superiores, desde 0'75 percales para batas, desde 0'65, crespones desde 1'50, medias hilo, negras y colores, desde 1 peseta.

Infinidad de artículos buenos a precios de ganga en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

Además, en el piso primero de la casa central de EL METRO se liquidan muchos retales a precios de ocasión.

NOTAS DE SOCIEDAD

—Nuestro comprovinciano el dean de la Catedral de Coria, don Francisco de P. Velasco Estepa, ha permanecido algunas horas en Córdoba.

—El ingeniero don Práxedes Mateo Cruz y su familia han marchado a Rute.

HOTEL SAN RAFAEL

Teléfono 2104

Ambrosio de Morales, 3. (Frente al "El Defesor".

Situado en lo más céntrico de la población.

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina Española

Almuerzo con cuatro platos, entremeses y postres, 4 pesetas

GACETILLAS

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Cándide Natera Junquera, viuda de don Mariano Guerrero Aguilar.

La finada por sus virtudes, acendrados sentimientos religiosos, afable trato y caridad inagotable disfrutó de la consideración y el cariño de cuantas personas la trataron.

Su cadáver ha sido trasladado a La Carlota, donde hoy a las diez de la mañana se celebrarán los funerales y seguidamente la inhumación en un panteón familiar del cementerio de dicho pueblo.

Enviamos el pésame muy sentido a los desconsolados hijos, nietos, hermanos y demás familia de la finada.

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos la información del Ayuntamiento y la Sección Religiosa.

ARRENDAMIENTOS

Si quiere vivir en piso amplio, lujoso, con hermoso cuarto de baño, salones alicatados y máximo confort, visite los construídos en la calle Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos) Precios módicos.

"Crónica"

Nos revela esta semana cómo se fabrican y emplean los filtros de amor, de odio y de felicidad, en el segundo capítulo del sensacional reportaje titulado "La magia amorosa en España".

Inicia la publicación de Los misterios de la corte de Fernando VII, curiosísimo relato de los emocionantes episodios a que dió lugar el secuestro, por orden del rey, del sacerdote confesor de la reina, sacerdote que había recibido de la reina confidencias de extrema gravedad.

Además, publica fotografías de arte, páginas de humor, cuentos, deportes y actualidades.

Telefonemas detenidos

En la Central telefónica de Córdoba están detenidos los telefonemas siguientes:

De Málaga, para doña Carmen Muñoz, Huerta de la Reina número 12, por ser desconocida.

Y de Mairena del Alcor, para don Juan Navarro, Angel de Saavedra, 10 por estar ausente.

Mordido por una caballería

Ayer en el carril de la Huerta de los Arcos, una caballería mordió en la mano izquierda a su jinete, llamado Juan Roldán Pérez, de 76 años de edad, produciéndole una herida en el dedo índice con fractura de la primera falange.

Juan fue asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

Entre mujeres

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia Trinidad Arjona Luzón, para denunciar a Adela Villanueva por haberla insultado en el Campo de la Verdad.

Detención de sospechosos

El suboficial del Cuerpo de Seguridad señor Alcubilla, detuvo ayer a Juan Martín Cortés y Faustino Lorenzo Macareno, individuos sospechosos e indocumentados.

Detención de un reclamado

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer a Juan Rivas Marín, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

La mendicidad

Por implorar la caridad pública en la puerta del Hotel de España y Francia, detuvo ayer una pareja del Cuerpo de Seguridad al mendigo Ramón Calderón García.

Acto de cortesía

Don Francisco Perea Blasco nos ha comunicado atentamente su toma de posesión del cargo de vicepresidente de la tercera Agrupación de Jurados Mixtos de Córdoba, ofreciéndosenos en el mismo.

Le agradecemos este acto de cortesía.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

EL DOMINGO 15 DE JULIO DE 1934, A LAS SEIS EN PUNTO DE LA TARDE

QUINTA CORRIDA DIURNA A BENEFICIO DE LAS SEÑORAS

Dos bravos novillos. Seis grandes regalos. Dos hermosas reses

ORDEN DEL PROGRAMA

Primera parte.—Dos bravas reses de la ganadería de doña Julia García, de Santa Elena, para los futuros fenómenos

TRIANERITO Y EL TORERO

Segunda parte.—Dos bravos novillos de la ganadería de don Alfonso Olivares, de Córdoba, para los aplaudidos aficionados de Córdoba que tanto se han distinguido por su arte y su valor

NIÑO DEL CLUB Y GUERRILLA

Las señoras que vayan acompañadas de un caballero entran gratis y además se las obsequia con un número para que tengan opción al sorteo de los SEIS GRANDES REGALOS siguientes:

Primero: Un sobre misterioso con un objeto cuyo valor no es menor de 50 pesetas.—Segundo: Un jamón, un salchichón, un queso y una cuartilla de vino.—Tercero: Un colosal perol.—Cuarto: Un traje, unos zapatos y un sombrero.—Quinto: Un mantón de Manila.—Sexto: Un sobre misterioso cuyo contenido no es menor de 500 pesetas.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606

CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

EL DECRETO REFERENTE AL PERSONAL DE LOS JURADOS MIXTOS

El director general de Trabajo señor Ulled ha entregado al ministro el decreto referente al personal de los Jurados Mixtos.

En dicha disposición se autoriza al ministro para formar un escalafón con los funcionarios que estaban al servicio de los Jurados Mixtos con anterioridad al 31 de Junio pasado.

Se hará una selección de personal para acomodar la plantilla a la ley de presupuestos.

Con los funcionarios que cesen se formará otro escalafón de excedentes que irán pasando paulatinamente a ocupar las vacantes que se produzcan.

La emisión de bonos del Tesoro

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que en la referencia del Consejo de ministros se había incurrido en un error al decir que la emisión de Obligaciones del Tesoro se hará por el tipo del 90 por 100. Hay que aclarar que este tipo es el que se fija para la pignoración de los nuevos valores ya que la operación se hará como se ha hecho siempre, o sea a la par.

Agregó el señor Marraco que tiene las siguientes promesas de aportaciones:

Banco Hispano Americano y Español de Crédito, cien millones cada uno. Bilbao, Vizcaya y Urquijo, cincuenta cada uno, Central, de 30 a 40 y Hipotecario, 25.

Además cuenta con las suscripciones que hagan las Cajas de Ahorro, otras entidades bancarias y el ahorro particular.

Por todo ello estima que el empréstito se cubrirá sin dificultad alguna más de dos veces.

La Diputación permanente de las Cortes

El señor Alba ha convocado para el próximo lunes, a las seis de la tarde, a los señores que integran la Diputación permanente de las Cortes con el fin de celebrar sesión.

Samper despacha con el presidente de la República

El jefe del Gobierno estuvo en el domicilio del señor Alcala Zamora y sometió a su firma el decreto relativo a la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de 250 millones de pesetas y la autorización para someter a la Diputación permanente de las Cortes un proyecto concediendo un crédito para resolver el problema hullero, otro para la concesión de un auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y el referente al cultivo del algodón.

El ministro de Industria marcha a Teruel

El señor Iranzo estuvo en la Presidencia despidiéndose del jefe del Gobierno por marchar a Teruel donde se encuentra su familia.

Regresará el lunes.

Manifestaciones de Nicoláu D'Olwer

Un periodista ha conversado con el exministro de la República señor Nicoláu D'Olwer, que se encuentra en Madrid.

Refiriéndose a la cuestión de Cataluña dijo que el hallazgo de una fórmula debe satisfacer a todos los que no deseen que se produzca una catástrofe en la República.

Respecto al momento político lamentose de la actitud anticolaboracionista en que se ha colocado el partido socialista pues estima necesaria la unión de todos para laborar por la República y por el engrandecimiento de España.

Barcia y el problema económico

El jefe de la minoría de izquierda don Augusto Barcia, ha dicho que el Gobierno debe atender preferentemente al problema económico nacional.

La reconstitución económica de España debe basarse en una política bien orientada y fiscalizada.

Precisa —agregó— una constante vigilancia en los cambios porque sospecho que vamos a tener en esta cuestión momentos muy difíciles.

No creo posible la elevación de los tipos de tributación pero sí se puede elevar considerablemente los líquidos imponibles, pues para nadie es un secreto que en esta materia existen enormes ocultaciones.

Otro oficial de Correos detenido

El juez que entiende en el asunto de la sustracción de valores en Correos ordenó ayer la detención del funcionario don Marcelino Hombrados Alguacil, que presta servicio en la Estafeta de Cambios del Palacio de Comunicaciones, en cuya oficina se han notado también anomalías.

El señor Hombrados estuvo declarando ante el juez.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer

Idem mínimo	48'40
Francos, máximo	48'50
Libras, máximo	37'10
Idem mínmo	37'00
Dollar, máximo	7'36
Idem mínimo	7'34
Interior 4 %	70'65
Exterior 4 %	85'00
Amortizable 5 % 1930	95'80
Idem idem 1917	92'75
Cédulas B. Hipotecario 4 %	88'00
Idem idem idem 5 %	95'75
Acciones del B. de España	564'00
Idem de Tabacos	208'00
Idem f. c. Norte de España	257'00
Idem B. Hispano Americano	150'00

Provincias

VALENCIA

CINCO ATRACADORES ASALTAN UN BANCO DE JERICA Y SE APODERAN DE 20.000 PESETAS

Valencia. Ayer en las primeras horas de la mañana penetraron cinco individuos en la Sucursal que el Banco de Crédito tiene establecida en Jerica y tras encañonar con las pistolas a los empleados, se apoderaron de 20.000 pesetas, dándose seguidamente a la fuga en un taxi que los esperaba.

Los atracadores estropearon el teléfono del Banco para impedir que fuera trasmitida la noticia del asalto.

El dueño del taxi que utilizaron los pistoleros fue detenido.

Seguidamente que se supo en Valencia lo ocurrido se ordenó la salida de fuerzas de asalto, de agentes de policía y de Guardia civil que recorrieron las carreteras y dieron una batida por los montes para ver si descubrían el paradero de los atracadores.

Hasta ahora no se tiene noticias de que hayan sido capturados.

HUELVA

Los diputados Cano López y Pérez de Guzmán van a ingresar en el partido de Lerroux

Huelva. Ayer se reunieron a almorzar con el gobernador los diputados señores Rey Mora, Cano López y Pérez de Guzmán y el señor Burgos Mazo.

Parece que los señores Cano López y Pérez de Guzmán, que se separaron del partido republicano conservador, tienen el propósito de ingresar en el que acaudilla don Alejandro Lerroux

SAL
VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

SEVILLT

Se suicida la madre de los Algabeño

Sevilla. Se ha suicidado arrojándose desde la azotea de su domicilio a la calle Francisca Carranza García, madre de los hermanos Algabeño.

La suicida sufría desde hace tiempo ataques de neurastenia.

Contaba 60 años.

BARCELONA

Companys no irá por ahora a Madrid

Barcelona. Los periodistas preguntaron al presidente de la Generalidad si era cierto el rumor que había circulado asegurando que se proponía realizar un viaje a Madrid para visitar al presidente de la República.

El señor Companys contestó que nada hay por ahora que aconseje la realización de ese viaje.

Hallazgo de armas

Barcelona. Han marchado a Castertesoll varios camiones de guardias de asalto para hacerse cargo de numerosas armas que han sido encontradas en aquella localidad.

Un donativo

Barcelona. El fabricante señor Creus, al que hace varios días intentaron secuestrar unos atracadores, ha entregado al consejero de Gobernación 250 pesetas para que las reparta entre los agentes de vigilancia que intervinieron en el asunto.

La huelga minera de Sallent

Barcelona. La Empresa de las minas de Sallent, debidamente autorizada por la autoridad, fijó un aviso anunciando que había sido despedido todo el personal antiguo que se hallaba en huelga.

También decía que los que quieran reingresar deben solicitarlo.

Ayer al medio día se habían recibido ya trescientas instancias.

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES
VIRGEN de los REYES
SON LOS MEJORES

MALAGA

NUEVOS DETALLES DEL SUCESO DE ALOZAINA

Málaga. Continúan en una clínica de esta capital Miguel Rubio, presidente de la Comisión gestora municipal de Alozaina y el secretario interino del Ayuntamiento don Miguel Luna, que resultaron heridos en la colisión que se produjo en las Casas Consistoriales.

El señor Rubio mejora, pero en cambio don Miguel Luna, agresor de aquel, se encuentra en gravísimo estado.

En Alozaina se verificó el entierro del joven Francisco Gutiérrez, que murió a consecuencia de los disparos hechos por el secretario interino.

El alcalde destituído ha dicho que la entrega del Ayuntamiento a la Comisión gestora se hizo en presencia del delegado gubernativo y sin que ocurriera el menor incidente.

Al hacerse cargo de la presidencia de la Comisión gestora el señor Rubio dijo al delegado gubernativo:

—¿Entonces ya soy alcalde?

—Sí señor, le respondió.

—Pues entonces —agregó el señor Rubio— tú Francisco Díaz y tú Manuel López Domínguez, empleados del Ayuntamiento, quedais cesantes desde este momento.

Luego se dirigió al secretario interino señor Luna, diciéndole que le entregara las llaves de la secretaría, el arma que llevaba y la credencial.

El señor Luna se negó a ello diciendo que era un empleado administrativo y que solamente podía ser separado de su cargo mediante expediente.

En el incidente intervinieron otras personas que impidieron que aquellos llegaran a las manos.

La esposa del señor Luna ha manifestado que al día siguiente de la toma de posesión de la Comisión gestora se celebró una sesión extraordinaria y el presidente dió cuenta de que el señor Luna había cesado como secretario y le pidió las llaves de secretaría.

El secretario protestó y negose a entregar las llaves diciéndole que él era el responsable de todos los documentos que allí había.

Se produjo entre el presidente y el señor Luna un violento altercado y el secretario sacó su pistola y disparó, dándose a la fuga.

Francisco Gutiérrez salió en persecución del señor Luna y le hizo un disparo que le alcanzó en el vientre.

Momentos después un sujeto llamado José Ruiz Trujillo agredía a tiros a la esposa del secretario sin que afortunadamente los proyectiles hicieran blanco.

El suceso está siendo muy comentado.

Hallazgo de dos cadávees en el mar

Málaga. El mar ha arrojado a la playa los cadáveres de una mujer joven y de una niña de pocos años, que no han sido identificados.

Se ignora lo ocurrido.

GERONA

Arrollado por el tren

Gerona. En la estación de Port Bou un tren alcanzó al obrero Juan Antonio Rubio, que se ocupaba en la descarga de los vagones, resultando con las dos piernas seccionadas.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital.

Playa de Cádiz
La playa andaluza donde Vd. pasará el verano entre fiestas deliciosas gozando de las dulzuras del clima de "la tacita de plata"
COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Extranjero

HITLER SE PRESENTA EN EL REHISTACH Y DA CUENTA DE LA REPRESION DEL 30 DE JUNIO

Berlín. Hitler pronunció en el Reistach un discurso defendiendo su obra de Gobierno.

Dijo que el complot iba encaminado a hacer una nueva revolución que debía estallar durante el permiso de las Secciones de Asalto y con la ayuda de algunos mercenarios que habían sido contratados.

Di orden—agregó—de matar a los conspiradores. De aquí en adelante las S. A. me pertenecen y yo pertenezco a ellas.

En breve reaparecerán en las calles los camisas pardas.

Hizo presente que el número de personas fusiladas durante la represión del 30 de Junio fue el de 77, figurando entre ellos muchos jefes de las milicias negras y de las S. A.

Tirantez de relaciones diplomáticas entre Alemania y Austria

Viena. El canciller Dollfus ha llemado al representante diplomático de Austria en Berlín y lo ha nombrado subsecretario de Relaciones Extranjeras.

Parece que no se le nombrará sustituto.

Se afirma que Alemania piensa retirar también a su representante en Viena.

La tirantez de relaciones entre ambos países es notoria y parece que tiene por motivo la sospecha de Hitler de que Dollfus conocía los planes revolucionarios de las S. A.

Las Colonias Escolares

Suscripción pública

Primera lista

Donativos entregados en la Depositaría municipal a beneficio de las Colonias Escolares de Córdoba en el Sanatorio de Torremolinos y nombres de los donantes:

Don Bernardo Garrido de los Reyes, 100 pesetas; doña Amelia Corral, viuda de Gandarias, 100; don Enrique Romero de Torres, 5; don Pedro López e Hijos, 100; don Francisco Quesada Chacón, 10; don Ricardo Salamero Ortiz, 25; don Juan Palomino Olalla, 5; Regimiento de Artillería pesada número 1, 25; don José Molleja, 25; don Juan M. Matías García y García, 25; Ingeniero jefe y personal de Obras Públicas, 50.

Suma y sigue, 470 pesetas.

Toda persona que ame a la infancia, debe dar fé de su nobleza de sentimientos, contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a engrosar la cantidad destinada a este benéfico fín, ya que por cada 125 pesetas recaudadas, se podrá proporcionar un mes de curación, en el Sanatorio de Torremolinos, a un niño de Córdoba.

Para la designación de los beneficiados, se observará el siguiente orden: huérfanos de padre y madre; hijos de viuda o viudo e hijos de familias numerosas.

Córdoba 13 de Julio de 1934.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 9 de Julio hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Sin hueso, kilo, a	5'30
Ternera con hueso, kilo, a	4'00
Sin hueso, kilo, a	5'60
Macho, kilo, a	2'90

CASA GUERRERO
Instalador-Electricista
FERMIN GALAN, 38. CORDOBA

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Concepción Land Luque, Andrés Cansino Polonio y Francisco Medina Barrio.

Defunciones: Francisco Carmona Galisteo, de 3 meses; Alfonso Estévez Jiménez, de 3 meses; Manuel Palomino López, de 11 meses; Antonio Copado Rodríguez, de 4; Remedios Duarte Jiménez, de 18 y Rafael Alvarez Rodríguez, de 44 años.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Rafael Márquez Maldonado, Manuel Martínez Arjona y Manuel Polo Bujalance.

Matrimonios.—Gregorio Montañés López con Carmen Palma Carrera.

Defunciones.—María Cáceres Montanilla, de 36 años, José Valero Espejo, de 2 y Manuel Serrano Roda, de 3

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

INTENTO DE ROBO

Anoche próximamente a la una fueron sorprendidos en el interior de una casa de la barriada de la Fuensanta dos sujetos que habían entrado por el tejado con el propósito de robar.

Dos mujeres que se hallaban en la casa acudieron al oir ruidos extraños y se encontraron con los indeseables huéspedes.

Estos sujetaron a una de las mujeres pero la otra comenzó a dar gritos pidiendo auxilio.

Los rateros se dieron a la fuga, sin llevarse nada, ante el temor de ser detenidos.

El suceso produjo entre el vecindario de la barriada la natural alarma.

†

Rogad a Dios en caridad por las almas de los señores

DON ENRIQUE BARBERINI Y GARCIA

Que falleció el día 13 de Enero de 1924

y de su esposa

DOÑA CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ

Que murió el día 6 de Diciembre de 1928

R. I. P.

Las misas que se celebren en los días 15 y 16 del actual, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), serán aplicadas por dichos señores.

Sus sobrinos don Miguel Tortosa y doña Mariana Rodríguez, ruegan a sus amigos una oración por las almas de los finados.

†

LA SEÑORA

Doña Cándida Natera Junquera

Viuda de don Mariano Guerrero Aguilar

Falleció el día 13 de Julio de 1934, a las cinco de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel, doña Fernanda, doña Pilar, don Joaquín, doña Cándida, don Mariano y doña Amalia, hijos políticos doña Juana García y García, don Manuel Guerrero García del Busto y doña María Rodríguez, nietos, hermanos doña Pilar y don Antonio, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de La Carlota, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Una Comisión de carpinteros, don Adolfo Infantes, don Carlos Arévalo, don Manuel Luque, don Miguel Arroyo, don José Sánchez y don Antonio Adamúz.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que, en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales, se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre las normas complementarias para la organización de los Colonias Escolares que se han de instalar durante el presente verano en el Sanatorio Nacional Marítimo de Torremolinos.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública, proponiendo que el número de escolares de la expedición acordada al Sanatorio Nacional Marítimo de Torremolinos se aumente a ciento, teniendo en cuenta la economía que supone el transporte gratuíto por ferrocarril acordado por el Gobierno de la República y al propio tiempo que sobre la base de los acuerdos ya adoptados por el Ayuntamiento se le faculte para organizar la segunda Colonia.

Sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo provincial y el recurso interpuesto por doña Dolores y don Lope de Hierro y Gutiérrez de Ceballos, contra el acuerdo del Tribunal económico administrativo sobre liquidación practicada por el Ayuntamiento en el arbitrio de incremento de valor de los terrenos.

Resolución del Tribunal económico administrativo provincial en la reclamación interpuesta por doña Milagros Othon Ferreiro contra acuerdo del Ayuntamiento que desestimó la que hubo de formular ante el mismo, por el arbitrio sobre conservación de alcantarillado.

Resolución del Tribunal económico administrativo provincial en la reclamación formulada por don Alfonso Manjón Flores, contra acuerdo del Ayuntamiento recaído en la que hubo de formular ante el mismo, por el arbitrio sobre inquilinato.

Resoluciones del Tribunal económico-administrativo provincial en las reclamaciones interpuestas por don José Ruiz Toro, don Manuel Fernández Serrano, don José Castro Pérez y doña Amadora Serrano Luque, contra acuerdos del Ayuntamiento por los que se desestimaron las que hubieron de formular sobre las cuotas con que figuran en el reparto para el cobro de las contribuciones especiales acordadas exigir con motivo de la construcción del alcantarillado del sector Oeste de esta ciudad.

Moción de la Comisión de Arbitrios proponiendo que a los guardias municipales encargados de la cobranza de los impuestos se les abone un diez por ciento del haber anual en concepto de indemnización o premio de cobranza.

Moción del concejal don Antonio Hidalgo Cabrera, proponiendo que las instancias, mociones, expedientes y documentos que hayan de someterse al dictamen de las Comisiones municipales sean informados previamente por los jefes y oficiales encargados de los respectivos Negociados y que sin este trámite no se lleven a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento.

Escrito del alcalde de Cabra dando cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de su presidencia de solicitar para el inspector provincial de Sanidad la Gran Cruz de Beneficencia y al propio tiempo interesando que el de esta capital se sume a la iniciativa elevando instancia a los Poderes públicos con el fín de que el expresado funcionario obtenga por sus relevantes méritos la recompensa que se solicita.

Propuesta de la Comisión de Policía Rural con las bases del nuevo concurso para la adjudicación del servicio de confección de uniformes con destino al personal de limpieza y riegos, en virtud de haberse declarado desierta la anterior licitación.

Oficio del ingeniero municipal y propuesta de la Comisión de Fomento para ejecutar obras de acerado en las calles de Fernando Lara y Nieves Viejas, en la parte que no es exigible a los propietarios de los inmuebles enclavados en dicha vía pública.

Oficio del Director del Instituto municipal "Gota de Leche" interesando que se adquiera determinado número de botellas de leches preparadas con el fín de atender durante el presente verano a las necesidades de la dicha Institución.

Instancias de don Enrique y doña Dolores Salinas Anchelerga, interesando se rectifique la liquidación practicada por el Negociado correspondiente por el concepto de incremento de valor de los terrenos con motivo de la transmisión a su favor de bienes de su difunta madre doña María de la Natividad Anchelerga Morales.

Instancia de don Francisco Castillo Alés, en representación de su esposa doña Araceli Osuna Pineda, solicitando se le releve del pago de las contribuciones especiales impuestas con motivo de la construcción del acerado y pavimentación de los tramos segundo y tercero de la calle Málaga y del alcantarillado del sector Oeste.

Instancia de don Rafael Navarro Romero y don Antonio Jiménez Gavilán, pidiendo autorización para instalar un aparato telefónico sobre columna de fundición en la acera izquierda de la Avenida del Gran Capitán, frente a las casas números 1 y 3 en la línea de los árboles.

Instancia de don Joaquín de Haro Soler y don Manuel Giraldes Pacheco, profesores de la Banda municipal de música, solicitando se les abone los servicios prestados durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio del corriente año en igual forma que los anteriores y hasta tanto se resuelva el expediente sobre incompatibilidad que se tramita en el Tribunal económico-administrativo provincial.

Instancia del oficial primero don Rafael Dávila Ruiz, solicitando la excedencia en el cargo que desempeña.

Instancia del médico de Alcolea don Francisco Carbonell, solicitando se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios prestados en el mismo cargo, con nuevo informe de la Comisión de Gobernación.

Instancias de los oficiales primeros don Antonio Carrasco Suárez Varela y don Juan Romero Moreno, del auxiliar don León de Vigueras Torrellas y de la mecanógrafa señorita Araceli Fernández de Villalta, solicitando se les conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Instancias de don Rafael Nevado del Rey, médico numerario de la Casa de Socorro, don Juan José Parejas Olmo, practicante de la beneficencia municipal domiciliaria, solicitando un mes de licencia para atender a la resolución de asuntos particulares.

Instancias de don Francisco Mármol Castro, interesando licencia para instalar un taller de imprenta en la casa número 4 duplicado de la calle Torre de San Hipólito, e instalación en el mismo de un motor eléctrico.

Instancias de don José Molina González, solicitando autorización para la apertura de un despacho de vinos al por mayor en la casa número 3 de la calle Gutiérrez de los Ríos; de don Miguel Castanys Jiménez, un establecimiento de tejidos en la número 4 de María Cristina; de don Rafael Huertas Baena, un taller de hojalatería en la número 6 duplicado de la Avenida de Canalejas; de don José Berrocal para establecimiento dedicado a la industria de esparto; de don Manuel Sánchez Jurado, para trasladar a la casa número 25 de la calle San Fernando el taller de construcción de baules instalado en la número 31 de la misma vía; de don Antonio Linares García, para trasladar su establecimiento de fotografía de la casa número 17 de la calle Concepción a la número 16 de la misma; de don Antonio Bustos Quesada para trasladar su establecimiento de comestibles de la casa número 45 de la calle Alfaros a la número 73 de la misma; de don Juan Pérez Abi, para establecer un horno en la número 13 de la carrera de la Fuensanta; de don Baldomero Guerrero González, para la apertura de un establecimiento de bebidas en la número 2 de Menéndez Pelayo; de don Antonio Moreno Luque, para la apertura de un establecimiento de bebidas y comestibles en la número 42 del Pretorio y de don Luis Moya para un establecimiento de bebidas en la número 139 y 141 de la calle de San Fernando.

Catorce instancias de otros tantos interesados pidiendo licencia para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Cuatro instancias de otros tantos interesados solicitando ser incluídos en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se faculte a la alcaldía para devolver a don Rafael González Ripoll la fianza que tiene constituída en garantía del contrato para el suministro de leche de vaca con destino a la institución municipal "Gota de Leche".

Servicios de la Guardia municipal

La guardia municipal ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Rafael Gómez García, por vender plátanos en malas condiciones para el consumo; de María Requena Expósito, por efectuar obras sin licencia; de Antonio López Basallo, por ir subido en un carro que conducía; de Manuel Hidalgo, por conducir varias caballerías sin reatar y de Antonio Fernández Quesada, Josefa de la Nava y José Reinoso Salas, por tirar piedras en el Compás de San Agustín.

El guardia número 115, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Antonio López Basallo, por dar nombre y domicilio supuestos.

El 36, condujo a la Comisaría a Francisco Alvarez Sotomayor y Alfonso García Martín, por haber maltratado el primero al segundo.

JEFATURA DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA

Tarifas legales en vigor para el suministro de energía eléctrica a esta capital y a los pueblos y barriadas de Villaharta, Obejo, Cerro Muriano y Alcolea, de la que es concesionaria la Sociedad de Gas y Electricidad de Córdoba y que se publican en cumplimiento del artículo 83 del vigente Reglamento de verificaciones eléctricas

TARIFA DE ALUMBRADO POR CONTADOR

Ecala de consumo mensual.

El primer hectovatio a 0,50 pesetas. Los nueve siguientes a 0,10 pesetas.

De	1'1	a	10'0	Kwh. Ptas.	1'00	Kwh.
»	10'1	»	25'0	» »	0'90	»
»	25'1	»	50'0	» »	0'80	»
»	50'1	»	125'0	» »	0'75	»
»	125'1	»	250'0	» »	0'70	»
»	250'1	»	500'0	» »	0'65	»
»	500,1	»	1000'0	» »	0 60	»
»	10 0'1	»	en adelante	»	0'54	»

TARIFA DE FUERZA POR CONTADOR

Escala de consumo mensual

De	1'1	a	10'0	Kwh. Ptas.	0'50	Kwh.
»	10'1	»	25'0	» »	0 45	»
»	25'1	»	100 0	» »	0'40	»
»	1 0'1	»	200'0	» »	0'35	»
»	200 1	»	300'0	» »	0'32	»
»	300'1	»	400'0	» »	0'30	»
»	400'1	»	700'0	» »	0'28	»
»	700'1	»	1000'0	» »	0'26	»
»	1000'1	»	1500'0	» »	0'25	»
»	1500'1	»	3000'0	» »	0'24	»
»	3000'1	»	4500'0	» »	0'23	»
»	4500'1	»	6000 0	» »	0'22	»
»	6000'1	»	9000'0	» »	0 21	»
»	9000'1	»	12000 0	» »	0'20	»
»	12000 1	»	en adelante contratos especiales.			

En los pueblos y barriadas de Villaharta, Obejo, Cerro Muriano y Alcolea, rigen para contador las mismas escalas de consumo que para esta capital pero aumentados sus precios correspondientes en 0,10 pesetas los de alumbrado y 0,05 pesetas los de fuerza.

TARIFA DE ALQUILER DE CONTADORES

Alumbrado.

Hasta 10 luces	0'75	Pesetas.
De 10 a 20 luces	1'00	»
» 20 » 30 »	1'50	»
» 30 » 40 »	2'00	»
» 40 » 60 »	2'50	»
» 60 » 100 »	3'00	»
» 100 » 150 »	4'00	»

Fuerza.

Hasta 3 HP.	1'50	Pesetas.
De 3 a 5 HP.	2'00	»
» 5 » 7'5 HP.	2 50	»
» 7'5 10 »	3'00	»
» 10 » 20 »	3'50	»
» 20 » 30 »	4'00	»
» 30 » 40 »	4'50	»
» 40 » 50 »	5'00	»

DON JOAQUIN PAGES GOMEZ, INGENIERO JEFE DE INDUSTRIA DE ESTA PROVINCIA.

CERTIFICO: Sobre la legalidad y vigencia de las anteriores tarifas.

Córdoba 8 de Mayo de 1934.—JOAQUIN PAGES.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Francisco Solano, confesor y San Buenaventura, obispo, confesor y doctor. Mañana: San Enrique, emperador.

Jubileo circular

Hoy, en la parroquial del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Dolores Jiménez Vázquez. Mañana, en la misma iglesia.

En San Pablo

Hoy, séptimo acto de la solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las siete, se dice una misa en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las siete, después de manifestar, seguirá la estación, santo rosario, el ejercicio de la novena y sermón a cargo del R. P. Nicomedes Lorente, C. M. F.

Después de la bendición solemne con el Santísimo y reserva se canta la salve.

En San Cayetano

Todos los días, a las seis de la mañana, misa en el altar de la Santísima Virgen del Carmen, durante la cual se reza el santo rosario, haciéndose el ejercicio del mes.

Hoy, séptimo acto de la solemne novena que la Comunidad de Carmelitas Descalzos, en unión de la Cofradía y los devotos cordobeses, consagran a la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las seis, misa rezada en el altar de la Virgen, en la que se distribuye la sagrada comunión. A continuación se hace el ejercicio de la novena con gozos cantados.

Por la tarde, a las siete, hay Exposición de Su Divina Majestad, rosario, letanía cantada, sermón, novena y gozos a gran orquesta, terminándose con la bendición con el Santísimo Sacramento.

Los sermones están a cargo de don José Llaudaró Piñol, capellán mayor de la Armada (retirado).

Jubileo carmelitano.—Desde las 12 del día 15, hasta las 12 de media noche del día 16, habiendo confesado y comulgado, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, cuantas veces se visite esta Iglesia, se gana indulgencia plenaria como la de la Porciúncula.—Estas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

En el Carmen (Puerta Nueva)

Hoy, octavo acto de la novena preparatoria que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Calzados, en unión de la Hermandad y Cofradía del Santo Escapulario consangran a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete de la mañana, hay misa rezada. Por la tarde, al toque de oraciones, santo rosario, Meditación, gozos y letanías cantadas.

Desde las doce del día 15, hasta las doce de la noche del 16, podrán los fieles, con las debidas disposiciones, ganar Indulgencia Plenaria tantas cuántas veces visitaren esta Iglesia.

En Santa Ana

Hoy, a las seis y media de la tarde, primer acto de la novena que las Carmelitas Descalzas dedican a su Excelsa Madre la Reina del Carmelo.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebrará mañana, tercer domingo de mes:

Por la mañana, a las ocho, habrá Santa Misa y Sagrada Comunión, armonizadas. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., Estación mayor, Santo Rosario, letanía cantada, sermón por el Padre director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el Himno de la Orden.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos).
Teléfono, 2508
Plato del día: Flamenquín de ternera a la Villaroy.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	40'60
Id. id. a la sombra id. id.	36 80
Id. mínima id. id. id.	19 00
Id. media id. id. id.	27 90
Oscilación	17'80
Agua de lluvia en milímetros	0'0
Agua evaporada en milímetros	12'40

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°	748'60
Temperatura a la sombra	23'60
Id. de termómetro humedecido	17 00
Tensión del vapor	10'40
Humedad relativa	48 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	S. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	156 00

CASA EN VENTA
En el barrio de la Catedral, calle de segundo orden, se vende casa con ocho habitaciones, dos cocinas, azotea, patio, instalación de luz y agua, en estado inmejorable de obra, precio treinta mil pesetas. Para informes y verla, dirigirse a don Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero, sin número. Córdoba.

Si quieres que tu dolor se convierta en alegría tomaras el Sello Santo y bailaras bulerías

Notas del Calendario Cordobés

14 de Julio

Sale el sol a las 4'55.—Se pone a las 7'45.

Sale la luna a las 7'25.—Se pone a las 9'39.

Se da el toque de Alba a las 3.

El de Vísperas, a las 4.

El de la Oración de la tarde, a las 8.

El de Animas, a las 9.

El día 19 entra la luna en cuarto creciente a las 6'53 de la tarde.

Según las predicciones meteorológicas el tiempo será seco y caluroso, pero sin que se eleve excesivamente la temperatura.

CALLOS-DUREZAS
Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos.
En todas las farmacias, 1'50.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla que te conviene.
Insecticidad líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torrijos, número 2.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA desde el día amplio local para industria, compuesto de un salón con dos huecos a la calle, cuatro habitaciones interiores, jardín y cochera, en la planta baja de la calle Málaga, núm. 11. Razón, Granja Royal, de 1 a 3.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luís de Vistahermosa. Informes, en la Farmacia Marín.

CAMAS METALICAS
DORADAS
NIQUELADAS
CORRIENTES
CAMITAS Y CUNAS
JUAN MIRÓ
Avenida de Canalejas, 20
CORDOBA

PARA HIPOTECAS
sobre fincas urbanas, se facilitará la tramitación más rápida, económica y reservada. Informes, Francisco Pérez de la Lastra, calleja Quintero (calle Gondomar), teléfono 2408.

SE ARRIENDA el piso primero A de la casa calle Gondomar, número 5, donde estuvo el Colegio de Representantes. Está compuesto de siete habitaciones, cocina y cuarto de baño.

SE COMPRAN toda clase de sacos, en buen uso, para cereales. Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba. Teléfono 1718.

EN LA CALLE GONDOMAR número 5 (altos de La Perla) se arrienda piso segundo, de moderna construcción. Razón, en la portería.

VENDO. Automóvil marca Hudson, siete asientos, seminuevo. Razón: Doce de Octubre, 15, bajo.

SACOS. Vendo seminuevos, a buen precio. Añón. Fábrica de fideos. Doce de Octubre, 10.

CAMION-TRANSPORTES. Para avisos: Santa Victoria, número 4 o al teléfono 1116.

F. MORA. Sastrería. Braulio Laportilla, número 4. Córdoba. Necesita operarias.

¿QUIERE LEER BIEN? ¿Desea ver bien? Compre sus gafas en CASA OTERO. Claudio Marcelo, 17.

SE DAN CLASES de Ciencias Químicas y Naturales. Razón: Farmacia Marín.

ATENCION a pintores, industriales y al público en general. Se realizan todos las existencias de droguería a cualquier precio, todo al contado. Droguería Otero, Claudio Marcelo, núm. 17.

ARRENDAMIENTO
Se hace desde primero de Julio de un piso principal recien reformado. Para verlo y tratar en la calle Tejón y Marín, número 19, duplicado. Jardín.

Muestras a la vista
Nada por adelantado

SE ARRIENDA pisos. Para verlos, de cinco a siete. Informarán: Ramírez Arellano, número 3.

SE ARRIENDA piso bajo, Paseo de la Victoria número 7. Verlo de 9 a 12 y de 5 a 7. Llave, Domingo Muñoz, número 3.

LABBRADORES
Compro paja de trigo y garbanzos. Manuel Herrador Luque, campo San Antón, número 3, antigua casa de don José Suárez. En la misma se arrienda graneros.

LANA PARA COLCHONES. Se vende en la calle Pedro López, número 8.

SE HACEN toda clase de bordados a máquina, se dan lecciones y se confecciona ropa blanca. Narajo, sin número.

VENDO casa antigua, gran sitio, llave en mano. Razón: Naranjo, sin número.

EN FAMILIA se admite dos púpilos, precio módico, trato esmerado. Gutierrez de los Ríos, 5.

COMPRA Y VENTA DE PAJA
Se sirve a domicilio paja de buena calidad en carros de más de cien arrobas. Pedidos a José Jurado Moreno. María Auxiliadora, 196. Teléfono 23-90.

ARRIENDO piso moderno con cuarto de baño. VENDO solar en Molinillo y un motor. Ocasión. Muy barato tejidos y novedades.
ALMACENES HIERRO ARAGON

SE ARRIENDA un hermoso piso, calle Hermanos López Diéguez, número 4.

SE ARRIENDA un piso segundo, Gran Capitán, 36. También se vende pianos y rollos de pianola. Razón: Portería de la misma casa.

SE VENDE muchas novelas con buena encuardenación, de los mejores autores, entre ellas "El Grito de la Independencia", "El tribunal de la Sangre", "El Diablo en Palacio" y otras muchas. Para verlas, de 4 a 6, en Avenida Canalejas, 22, segundo.

SE ARRIENDA desde el día magnífico piso bajo con hermosos salones alicatados, propios para oficina o negocio. Cuarto de baño, termo-sifón, sótano y dos patios. Enrique Redel, 11 y 13 (antes Alamos). Precio módico.

SE VENDE una máquina de escribir, completamente nueva. Heredia, 12, principal.

CORTE Y CONFECCION
Modista procedente de Madrid. Ultimos modelos. Corte elegante. Rapidez en los encargos. Gutiérrez de los Ríos, 58.

SE TRASPASA un establecimiento de comestibles y bebidas, acreditado, único en el Barrio. Razón: Corredera, número 17.

SE VENDE los enseres de una relojería. Para verlos y tratar, Librería, 16.

SE VENDE cuatro cubiertas nuevas y completas en la calle Rey Heredia, 24.

SE NECESITA personal activo con algunos conocimientos fotográficos, buena presentación y referencias para trabajos fuera localidad. Razón: Foto Pin-Pun. Marqués de Boil, 2 y 4.

SE OFRECE ama de cría, primeriza, para casa de los padres, dentro o fuera de Córdoba. Dolores Moreno Molina. Monte de la Vieja, número 10. (Fernán Núñez).

SARNA
(ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
SULFURETO CABALLERO

Las enfermedades del estómago afean y envejecen

El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos más ligeros le producen molestias durante la digestión. Pero no debe desesperarse: rápidamente recuperará la salud y alegría perdidas, tomando después de las comidas el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS